

Lupita Oyervides



DIPUTADA FEDERAL III DISTRITO



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

1^{ER} INFORME LEGISLATIVO Y GESTIÓN SOCIAL 2015 - 2016



NOVIEMBRE 2016

**1^{ER} INFORME
LEGISLATIVO
Y GESTIÓN SOCIAL**

2 0 1 5 - 2 0 1 6



PRESENTACIÓN

Lupita Ozeroides



DIPUTADA FEDERAL III DISTRITO

PRESENTACIÓN

De conformidad con uno de los compromisos asumidos ante los ciudadanos del Tercer Distrito Electoral Federal, publico el Primer Informe de Gestión y Trabajo Legislativo, correspondiente al Primer Año de Ejecución Constitucional de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

El contenido del trabajo legislativo enunciado en este documento, se traduce en medidas que contribuyen al fortalecimiento de la vida institucional de México en todos los órdenes del ámbito público.

El presente documento informa acerca de la conformación de la cámara de Diputados por grupo Parlamentario y de la integración de las Comisiones de Trabajo.

Enumera la productividad en cuanto a Iniciativas y Propositiones con Punto de Acuerdo diversas, recibidas y procesadas durante el ejercicio que se informa.

Contiene además el número de dictámenes, tanto de nuevas Leyes como de reformas a la legislación federal, aprobados durante los periodos de sesiones, citando el listado de aquellos dictámenes que presnté; así como las Iniciativas y Propositiones con Punto de Acuerdo.

Este documento informa del trabajo realizado en mi carácter de Secretaria de la Comisión de Seguridad Social, Atención a Grupos Vulnerables y Asuntos Frontera Norte, como también a los Grupos de Amistad a los cuales pertenesco.

Precisa las cifras contenidas en la ley de Ingresos y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, para el Estado de Coahuila, con precisión de las obras y proyectos presupuestados para el Tercer Distrito Electoral Federal e inversión adicional de carácter extraordinario.



SEMBLANZA

SEMBLANZA

Soy una Servidora Pública, perteneciente a una nueva Era Política con la capacidad de transformarse y adaptarse a las exigencias de nuestra sociedad, pues estoy convencida que trabajando con honestidad y compromiso se logran verdaderos cambios que Marcan la Diferencia.

Nací el 20 de septiembre en la ciudad de Monclova, en el estado de Coahuila. Soy Licenciada en Derecho, egresada de la Universidad Autónoma del Noreste y estudié una Maestría en Gestión Pública Aplicada en el ITESM, Campus Monterrey.

Mi Carrera Política inició hace más de 10 años en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) donde he desempeñado cargos como Coordinadora de Bloque (2008-2009), Secretaria General (2013-2015) y Coordinadora de Campaña en las Diputaciones locales (2014).

Adicionalmente, de 2010 a 2015 fungí como Consejera Política Estatal de este Partido.

También he laborado en la Administración Pública Local de Monclova, donde ocupé los cargos de Subdirectora de Ejecución Fiscal en la Presidencia Municipal, de 2007 a 2009 y de 2010 a 2013 desempeñé el cargo de Directora de Desarrollo Social y Presidencia Municipal de Monclova.

Además en 2012 fui regidora del Municipio de Monclova, hasta el año de 2014.

También soy Consejera Política Nacional del Partido Revolucionario Institucional desde hace medio año.

Tengo interés especial en el desarrollo de los jóvenes y de las mujeres, quienes tienen la fuerza para romper esquemas del pasado.

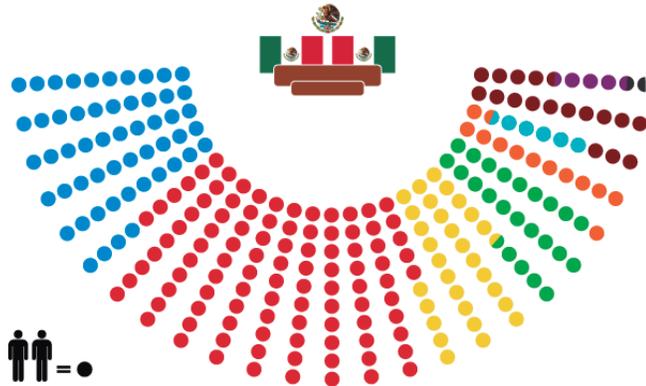
Estoy convencida de que la nueva política que represento, se ejerce trabajando mano a mano con la gente, poniendo en el centro sus necesidades y efectuando una gestión eficiente de los recursos.



COMPOSICIÓN DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

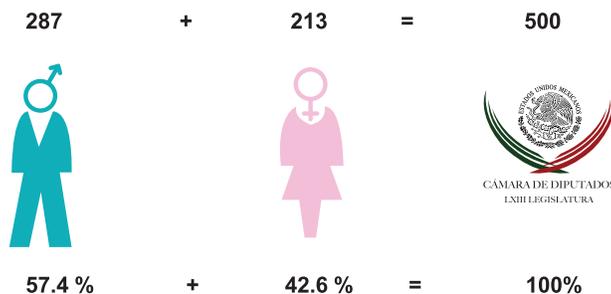
COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA

Partido Acción Nacional	108
Partido Revolucionario Institucional	202
Partido de la Revolución Democrática	61
Partido Verde Ecologista de México	47
Movimiento Ciudadano	25
Nueva Alianza	11
Movimiento Regeneración Nacional	35
Partido Encuentro Social	8
Sin partido	0
Candidato Independiente	1
Total	498

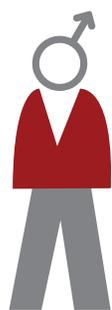


La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados está compuesta por 500 legisladores, integrados por 9 grupos parlamentarios, de los cuales, el 57.4% son hombres y el 42.6% somos mujeres.

GRUPO PARLAMENTARIO	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
PRI	119	57.2	89	42.8	208	100.0
PAN	62	56.9	47	43.1	109	100.0
PRD	38	63.3	22	36.7	60	100.0
PVEM	25	59.5	17	40.5	42	100.0
MORENA	17	47.2	19	52.8	36	100.0
MC	14	58.3	10	41.7	24	100.0
NA	6	54.5	5	45.5	11	100.0
PES	5	55.6	4	44.4	9	100.0
INDEPENDIENTE	1	100.0	0	0.0	1	100.0
TOTAL	287	57.4	213	42.6	500	100.0



El grupo parlamentario del PRI, representa la mayoría de los curules con un 42% de la bancada, es decir 208 legisladores, de los cuales 89 somos mujeres y 119 son hombres.



119

+



89

=

208



En lo referente a Coahuila, la bancada del Estado se distribuye de la siguiente manera:

PARTIDO	MAYORÍA RELATIVA	REPRESENTACIÓN POPULAR
PRI	6	2
PAN	0	2
PVEM	1	0
TOTAL	7	4



COLABORACIÓN

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES LEGISLATIVAS

Actualmente, como diputada, pertenezco a las Comisiones Ordinarias de:

Asuntos Frontera Norte



La Comisión busca fortalecer las políticas económicas que permitan el financiamiento de franja fronteriza del norte del país, para que detone de manera positiva la economía y de todas las garantías y oportunidades para el desarrollo económico estable y permanente, dada la movilidad de connacionales en la zona, así como promover el desarrollo social, la educación, atender los problemas de inseguridad y otros temas binacionales

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables



La Comisión busca generar políticas públicas que proteja a los menos favorecidos, promoviendo el lenguaje incluyente y modificación en las leyes, así como actividades de capacitación y participación social. Concretamente, se presentó la iniciativa de reforma y adición de diversas disposiciones de las Leyes Generales para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de Salud, y de Población, para establecer el registro nacional de población con discapacidad y para la armonización legislativa en materia de información de población con discapacidad.

Comisión de Seguridad Social



La Comisión, donde desempeño el cargo de Secretaria, busca perfeccionar todos aquellos ordenamientos legales que dan soporte al sistema de seguridad social mexicano, proponiendo nuevos mecanismos que garanticen el acceso digno a la salud, vivienda, pensiones y a todos los elementos que constituyen la seguridad social. Busca que se mejoren las condiciones de trabajo en México y que se amplíe la cobertura y el alcance de la seguridad social en general, vigilando, como un órgano de control del Estado, la actuación de las autoridades en la materia.

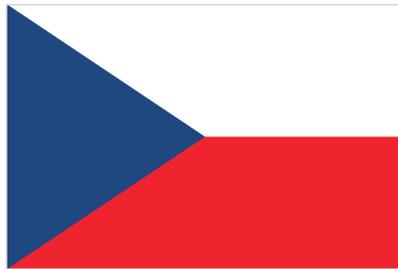


GRUPOS DE AMISTAD

GRUPOS DE AMISTAD

Para fortalecer los vínculos entre las naciones tendiendo puentes a través del intercambio de experiencias en materia legislativa

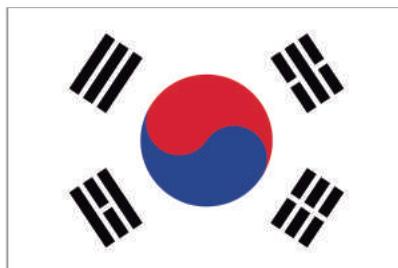
República Checa, instaurado el 6 de octubre 2016



Sudáfrica, instaurado 7 de julio 2016



Corea del Sur, instaurado 29 abril 2016





LEGISLANDO A
TU FAVOR

LEGISLANDO A TU FAVOR

Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura la Cámara de Diputados llevó a cabo un total de 37 sesiones, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi 181 horas.

- Sesión Constitutiva de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.
- Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario.
- Sesión Solemne en la que la LXIII legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al Primer Año de Ejercicio, al ciudadano Rodolfo Neri Vela.

La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones para un total de 633 iniciativas:

- 13 del Ejecutivo Federal.
- 20 de Senadores de la República.
- 10 de Congresos locales.
- 590 de Diputados

Se turnaron 68 minutas con proyectos de ley o decreto normativos remitidas por la Cámara de Senadores:

- 37 para efectos del Apartado A
- 19 para efectos del Apartado D
- 12 para los efectos del Apartado E

Del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se dio cuenta ante el Pleno de 556 proposiciones con punto de acuerdo de Diputados; 451 se turnaron a comisiones; 88 a órganos de gobierno; 2 a la Cámara de Senadores y 15 se aprobaron luego de ser consideradas como urgente resolución.

En el periodo de referencia, se aprobaron 38 decretos:

- Seis son nuevas leyes
- Tres son reformas constitucionales
- Veintinueve son reformas a diversos ordenamientos y decretos

Como parte de la actividad legislativa:

- Se aprobaron 16 dictámenes negativos relativos a diversos proyectos de decreto y cuyos expedientes se archivaron como asuntos resueltos

- Se realizaron 109 dictámenes con puntos de acuerdo; 33 dictámenes negativos de proposiciones con punto de acuerdo y 41 acuerdos de la Junta de Coordinación Política, vinculadas con diversas materias

- Se llevaron a cabo 2 acuerdos de la Mesa Directiva por el que se reconoce que se actualiza el supuesto previsto por el primer párrafo del artículo 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente a las asistencias de las diputadas y los diputados a las sesiones del pleno, y por el que se asignan los espacios y las curules que deberán ocupar las y los diputados en el salón de sesiones, durante la Sexagésima Tercera Legislatura.

- Se realizó 1 acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establece el calendario correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura y el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integra la Comisión Permanente que funcionará durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

Durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura se celebraron un total de 30 sesiones, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi 133 horas.

- Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario.
- 29 sesiones ordinarias.

La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones para un total de 740 iniciativas:

- 7 del Ejecutivo Federal.
- 7 de senadores de la República.
- 11 de Congresos locales.
- 1 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 714 de Diputados.

Se turnaron 61 minutas con proyectos de ley o decreto remitidas por la Cámara de Senadores:

- 45 para efectos del Apartado A
- 7 para efectos del Apartado D
- 9 para los efectos del Apartado E

del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos..

Se dio cuenta ante el Pleno de 678 proposiciones con punto de acuerdo de diputados, 655 se turnaron a Comisiones y 23 se aprobaron luego de ser consideradas como urgente resolución.

Se aprobaron 94 decretos:

- 6 son nuevas leyes
- 5 son reformas constitucionales
- 59 se remitieron a la colegisladora
- 26 al Ejecutivo Federal
- 6 para publicación en el Diario Oficial de la Federación
- 2 a las Legislaturas de los Estados
- 1 Declaratoria de entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales

Además, se aprobaron:

- 150 dictámenes negativos relativos a iniciativas o minutas
- 30 dictámenes negativos de proposiciones con punto de acuerdo
- 164 dictámenes con puntos de acuerdo
- 49 acuerdos de la Junta de Coordinación Política, vinculadas con diversas materias
- 1 acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a las minutas pendientes de dictamen

- 1 acuerdos de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos que establece el Calendario Legislativo correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura; y el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integra la Comisión Permanente que funcionará durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

Iniciativas total = 1670

Proposiciones con puntos de acuerdo = 2431

Las iniciativas presentadas durante el primer año de la LXIII Legislatura 495, de las cuales el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentó 361 proposiciones, todas con un alto contenido social y pensando siempre en el bienestar de los mexicanos.



APROBACIÓN DE INICIATIVAS

- Atención en emergencia obstétrica de embarazadas derechohabientes y no derechohabientes en hospitales públicos. **¡Ni una muerte materna!**

Ley General de Salud, del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), adiciona el art. 64 Bis 1. Art. 89, adiciona una fracción V al igual que el artículo 31 Bis a la Ley del ISSSTE.

- Apoyar a la mujer en caso de adopción, con el goce o disfrute de un permiso y del sueldo íntegro del padre. **¡Por una mejor calidad de vida a nuestros niños!**

Ley Federal del Trabajo, art. 132, fracc XXVII

- Reforma a la Ley General de Salud, para garantizar atención médica gratuita y la priorización de otorgar implantes cocleares a los niños menores de tres años con discapacidad auditiva. **¡La salud es un derecho!**

Ley General de Salud, art. 177

- Reforma de la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores, para que las personas de la tercera edad tengan más oportunidades. **¡Inclusión para todos!**

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, art. 5, fracc V, párrafo 1 y adiciona el 2. Art 10, fracc. XXI

- Los trabajadores del Estado podrán acceder a un segundo crédito para obtener otra vivienda o realizar mejoras en la que ya tienen. **¡Vivienda digna!**

Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, art. 39, 44 y 55

- Desindexación del salario mínimo, que logra independizar a este valor de asuntos como multas, infracciones o créditos. Ahora, el salario mínimo es una unidad exclusivamente enfocada para el pago de sueldos. **¡Mejor salario!**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo



- Los trabajadores contarán con el derecho de un permiso con goce de sueldo por razón de luto; así, cuando un empleado pierda a un familiar directo, no tendrá que preocuparse por la repercusión en su sueldo. **¡Leyes con sentido humano!**

Ley Federal del Trabajo, art. 3, párrafo segundo

- Reforzar la protección de uso de suelo de terrenos forestales incendiados hasta por 20 años, acreditando la regeneración total del ecosistema. **¡Por un México sustentable!**

Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

- La nueva Ley de Transición Energética, que impulsa el uso de las nuevas energías para gradualmente consolidarnos como un país que protege verdaderamente su medio ambiente. **¡Por un México sustentable!**

Se expide la Ley de Transición Energética.



INICIATIVAS LEGISLATIVAS PROPUESTAS

Salud

1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 198 de la Ley General de Salud.
Requerir autorización sanitaria a los establecimientos que presten servicios de hemodiálisis.
2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud.
Considerar dentro del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos los gastos derivados de la atención médica que tengan por objeto proveer la protección social en salud a las personas con padecimientos de anomalías cromosómicas durante su esperanza vida.
3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
Deducir los pagos efectuados por honorarios médicos, dentales o de enfermería, análisis, estudios clínicos o prótesis, gastos hospitalarios, compra o alquiler de aparatos para el establecimiento o rehabilitación del paciente, derivados de incapacidades cuando se cuente con el certificado o constancia de incapacidad expedida por quienes constituyen el Sistema Nacional de Salud, o los derivados de una discapacidad y cuente con el certificado de reconocimiento y calificación de discapacidad emitido por el sector salud.
4. Proyecto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de Salud y de Población
Establecer los lineamientos para la recopilación de información y estadística de la población con discapacidad en la información de registros administrativos de la administración pública, del Censo Nacional de Población y de las Encuestas Nacionales. Incluir en el Sistema Nacional de Información en Discapacidad el Registro Nacional de Población con Discapacidad, y actualizarlo a través de los registros administrativos de certificación de discapacidad del Sector Salud. Extender los certificados de discapacidad por autoridades sanitarias y celebrar convenios con la Secretaría de Gobernación para recabar información relativa a la discapacidad de las personas.
5. Proyecto de decreto que reforma el artículo 198 de la Ley General de Salud.
Requerir autorización sanitaria a las unidades móviles denominadas ambulancias de cuidados intensivos.

Fiscal

6. Proyecto de decreto que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Establecer la estructura de las deducciones conforme a la capacidad real de contribución del sujeto pasivo y determinar de forma proporcional a los ingresos totales del contribuyente, el monto total de las deducciones. Suprimir que el monto total de las deducciones del impuesto sobre la renta que podrán efectuar los contribuyentes no podrá exceder del 15% del total de los ingresos del contribuyente

Género

7. Proyecto de decreto que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo. Incorporar el permiso de paternidad y cuidados infantiles por muerte materna. Este permiso tendrá un tiempo máximo de cuarenta días naturales, con goce de sueldo para el padreo tutor trabajador.

8. Proyecto que reforma los artículos 34 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Atribuir a la Junta de Coordinación Política garantizar la equidad de género en comisiones, comités, así como en la designación de delegaciones.

Justicia

9. Proyecto de decreto que reforma los artículos 160 y 162 del Código Penal Federal. Aumentar las sanciones aplicadas a las personas que porten armas de fuego prohibidas con fines ilícitos.

10. Proyecto de decreto que reforma el artículo 162 del Código Penal Federal. Aplicar de seis meses a tres años de prisión o de 180 a 360 UMA's de multa y decomiso al que, sin un fin lícito o sin el permiso correspondiente, importe piezas de las armas prohibidas.

11. Proyecto de decreto que reforma el artículo 164 del Código Penal Federal. Inhabilitar por 20 años para desempeñar un cargo público, al servidor público o miembro de la policía que forme parte de una asociación delictuosa.

12. Proyecto de decreto que reforma el artículo 224 del Código Penal Federal. Aumentar las penas por delito de enriquecimiento ilícito.

Derecho laboral

13. Proyecto de decreto que reforma el artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo.
Incrementar el periodo vacacional a que tienen derecho los trabajadores.

Democracia

14. Proyecto de decreto que reforma los artículos 52, 53 y 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Disminuir de 200 a 100, los diputados electos bajo el principio de representación proporcional.

15. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un inciso al artículo 20 fracción 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Asegurar el cumplimiento de los tiempos para la presentación de los asuntos en el Pleno en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados, adicionalmente una vez concluida la participación del ponente en tribuna, desactivar el micrófono con el fin de concluir la participación y evitar el uso deliberado del mismo.

Rendición de cuentas

16. Proyecto de decreto que reforma el artículo 114-B del Código Fiscal de la Federación.
Inhabilitar por 20 años, al servidor público que revele información que las instituciones del sistema financiero hayan proporcionado a las autoridades fiscales.

17. Proyecto de decreto que reforma el artículo 97 del Código Fiscal de la Federación.
Inhabilitar por 20 años, al servidor público que participe en la comisión de un delito fiscal.

18. Proyecto que reforma el artículo 150 del Código Penal Federal.
Inhabilitar por 20 años, al servidor público que propicie la evasión de presos.

19. Proyecto de decreto que reforma el artículo 194 del Código Penal Federal. Incrementar de 5 a 20 años de inhabilitación para ocupar otro cargo o comisión al servidor público que en ejercicio de sus funciones o aprovechando su cargo, permita, autorice o tolere, la producción, tenencia, tráfico, proselitismo y otros actos en materia de narcóticos.

Educación

20. Proyecto de decreto que reforma el artículo 7° de la Ley General de Educación. Promover y fomentar la lectura y el libro, a través de una asignatura adicional al plan de estudios vigente publicado por la autoridad competente, dicha asignatura será de carácter obligatorio a los estudiantes de primer grado de primaria hasta tercer grado de la educación secundaria en escuelas públicas, por lo que es importante articular el contenido de la asignatura a fin de garantizar que exista continuidad entre lo aprendido en la educación primaria y lo que se enseña en nivel secundaria, de acuerdo a lo establecido en la ley de la materia.





GESTORÍA SOCIAL

GESTORÍA SOCIAL

Una parte primordial de mis actividades, son aquellas que se realizan a través de mi Casa Ciudadana y de Gestión, ubicada en Monclova, y mi Casa Ciudadana Móvil, mediante la cual he tenido la oportunidad de atender diversas peticiones que incluyen apoyos a familias vulnerables; atención médica, entrega de medicamentos, prótesis, sillas de ruedas; capacitación permanente en materia de salud preventiva; bolsa de trabajo; becas deportivas; asesoría jurídica con atención a casos diversos; y el apoyo-gestión a las familias para su ingreso a programas de desarrollo social, siempre regresando al territorio a escuchar y sentir las necesidades de la gente que me dio su voto de confianza.

En un año de gestión pude brindar un total de 1164 apoyos:



• 307 trámites y asesorías

Escrituras
Testamentos

• 193 eventos especiales

Eventos con causa

• 366 apoyos en salud

Medicamentos
Cirugías
Aparatos ortopédicos

• 294 apoyos deportivos





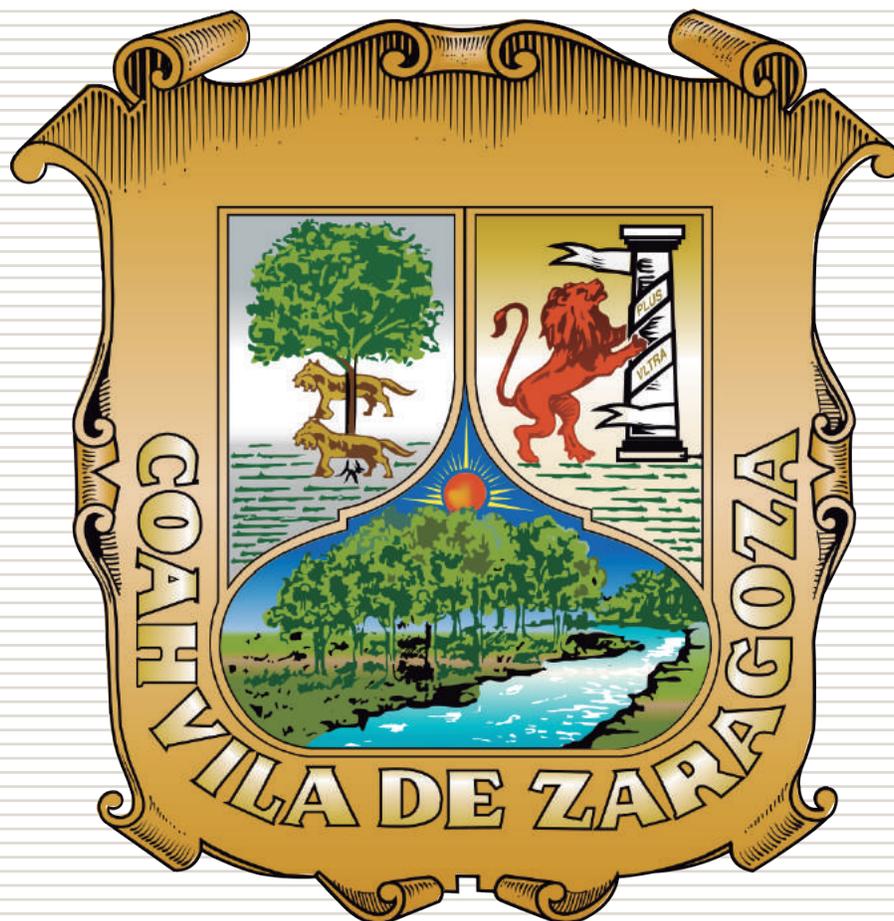
PRESUPUESTO

La Cámara de Diputados aprobó un Presupuesto para México de: **4Billones 763 Mil 874 Millones de Pesos.**

Gracias a las gestiones realizadas, Coahuila contó en el 2016 con un presupuesto histórico superior a los **43 mil millones de pesos.**

Acciones Inversión (MDP)

Carreteras:	
Construcción, conservación y modernización de carreteras y caminos rurales.	1, 272.1
Educación:	2, 706.6
Universidad Autónoma de Coahuila	
Universidad Autónoma Agraria “Antonio Narro”	
Fondo de Infraestructura Educativa (con más de 500 obras realizadas)	
Agua:	2, 706.6
Agua potable	
Infraestructura hidroagrícola	
Campo:	198.1
Concurrencia	
Infraestructura productiva para el aprovechamiento y usos sustentable del agua	
Sanidades e inocuidad agroalimentaria	
Información estadística y estudios Extensionismo	
Salud:	230.0
Hospital Materno Infantil región Sureste	
Cultura:	280.0
Centro Cultural en el Parque Maravillas	
Fondo para el fortalecimiento de la infraestructura estatal	
Deporte:	74.0
Construcción de 4 gimnasios auditorio	
Construcción de 4 unidades deportivas	
Apoyo a personas con discapacidad	14.3
Fondo para fronteras	49.4
Ciencia tecnología e innovación	233.0
Medio ambiente	10.0
Fondo de apoyo a migrantes	8.0



AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer al Grupo Propulsar, la Plataforma de la aplicación Pleno Ciudadano, quien me ha colocado en el 6to. Lugar Nacional de los 628 Legisladores Federales, dicha plataforma evalúa el desempeño de cada diputado y senador con indicadores reales que utilizan información transparente; propuestas de iniciativas, discusiones, comisiones, asistencia, cumplimiento de la Ley 3 de 3 y seguimiento de gestión ciudadana.

A una persona que con su trabajo ejemplar, firme y decidido, ha logrado que nuestro Estado crezca en empleo, educación e infraestructura, además de devolvernos un derecho constitucional; la seguridad, trayendo un ambiente de paz y tranquilidad a los coahuilenses. Me refiero por supuesto a nuestro líder, al maestro Rubén Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza.

En este primer año de labor y gestión legislativa he puesto mi mayor esfuerzo para representarlos con dignidad y decoro; ante ustedes refrendo mi compromiso de seguir trabajando intensamente, llevando siempre como premisa, los principios y valores heredados de mi familia, quienes son mi vida, mi razón de ser; seguirán siendo mis cimientos para continuar trabajando hombro a hombro con ustedes los valores de humildad, respeto, lealtad, perseverancia honestidad y gratitud, seguirán siendo mis cimientos para continuar trabajando hombro a hombro con ustedes, seguiré dando lo mejor de mí y buscando oportunidades, para que nuestro Coahuila, se consolide como un estado de referencia nacional en bienestar social y calidad de vida #MarcandoLaDiferencia.

HE APRENDIDO QUE EL HOGAR NO ES UN SITIO, SINO UN SENTIMIENTO...

La mejor forma de agradecer a mi bello Estado todo lo que me ha dado es trabajando por él; desde mi infancia hasta hoy; mi familia, mis amigos y mi tierra, me han enseñado una forma de vivir y sentir la vida, a llevar mi hogar a donde quiera que esté, a defender mis creencias y raíces con orgullo y decoro.

Recuerdo cuando era un sueño ser parte de la “Cámara de Diputados”, durante la campaña, cada mañana que despertaba motivada y me esforzaba por ganarme su confianza y conseguir su voto. Y gracias a ustedes, hoy soy una servidora pública que les rindo cuentas de mis actividades, de mis decisiones, de mi trabajo; de todo lo que hago anteponiendo mi compromiso con ustedes. No es fácil estar con 499 diputados y consensuar una decisión, pero la voluntad política a favor de la sociedad siempre encuentra una manera de permear y ganar.

Creo en la política de esta nueva generación, en un estado de gobernanza, donde nuestro objetivo es solucionar las necesidades de la población, escuchar y tomar acciones pensando en el bienestar social, en México.

Estoy orgullosa de sentirme coahuilense, de representar a este Estado, de trabajar con un equipo que genera resultados y #MarcaLaDiferencia.

Consciente de que la vida me ha sonreído, también sé que falta un largo camino por recorrer, llegar a ser Diputada Federal por Mayoría Relativa, no es el reto final, por el contrario, cada día representa un nuevo reto, porque mi compromiso es trabajar por mi Distrito, y con cada logro haremos la diferencia para Coahuila y para México.

Por ello agradezco, a la comunidad coahuilense que con su voluntad de acero, me han enseñado a ser perseverante; su ejemplo es mi principal motor para seguir trabajando en políticas públicas, por el Distrito III y lograr que Coahuila siga siendo un ejemplo de progreso económico, equidad de oportunidades y justicia social.

